

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 22	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 090

ACTA N^o. - 090

LUNES 10 DE JUNIO DEL 2024

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE:	H.C. JOHN FREIMAN GRANADA
PRIMER VICEPRESIDENTE:	H.C. LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE:	HC. YULVER MORALES CADENA
SECRETARIA GENERAL:	DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 22	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 090

ACTA N^o. - 090

LUNES 10 DE JUNIO DEL 2024

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : Siendo las 09:08 a.m. inicia la Plenaria
FECHA : Lunes 10 de junio de 2024
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE: H.C. H.C. JOHN FREIMAN GRANADA
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. YULVER MORALES CADENA
SECRETARIA GENERAL: DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

EL PRESIDENTE: Muy buenos días a los honorables concejales y las personas que nos acompañan. Sírvase secretaria hacer el primer llamado a lista.

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria Ordinaria del día 10 de junio de 2024.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	()	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	()
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	()	MORALES CADENA YULVER	()
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	()	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	()	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	()	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	()
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	()
ISAZA VALENCIA CATALINA	(P)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	()
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	()		

No hay Quorum presidente

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 22	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 090

EL PRESIDENTE: en 15 minutos se hace el segundo llamado a lista.

Señora secretaria por favor hacer el segundo llamado.

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria Ordinaria del día 10 de junio de 2024.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(P)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	()	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	()	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	()	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	()	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	()
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	()
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	()
ISAZA VALENCIA CATALINA	(P)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	()
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	()		

hay Quorum presidente

LLEGAN DESPUES DEL SEGUNDO LLAMADO

MARIN MARIN EDWIN FABIAN
VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER
GONZALEZ NIETO ELIZABETH
YEPES GUTIERREZ YENNIFER
VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA

EL PRESIDENTE: Sírvase secretaria. Leer el orden del día.

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.

LUNES 10 DE JUNIO DE 2024

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

2. LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 22	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 090

5. INTERVENCIÓN DEL ING. ANDRÉS MAURICIO HORMAZA TOBÓN-DIRECTOR DE TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA, PARA QUE SE SIRVAN RESPONDER A LA CORPORACIÓN EL SIGUIENTE CUESTIONARIO RELACIONADO CON LAS ACCIONES DEL ACUERDO MUNICIPAL NO. 004 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 -2027 "PALMIRA EJEMPLAR, PALMIRA PARA TODOS", CONFORME A PROPOSICIÓN NO. 025 APROBADA EL DÍA 01 DE JUNIO DE 2024 EN PLENARIA. CONCEJALES PROPONENTES: EDWIN FABIÁN MARÍN MARÍN Y JOHN FREIMAN GRANADA

1. PRESENTAR INFORME SOBRE EL PLAN DE ACCIÓN PARA LA VIGENCIA 2024

2. PRESUPUESTO PROYECTADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA VIGENCIA 2024

3. METAS A CUMPLIR DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MEDIANTE EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA VIGENCIA 2024

6. LECTURA DE COMUNICACIONES

7. PROPOSICIONES

8. VARIOS

EL PRESIDENTE: En consideración del orden del día leído. abro la discusión sigue la discusión anuncio que va a cerrarse.

¿Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA:

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día.

LA SECRETARIA:

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 22	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 090

4-LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA 087 CORRESPONDIENTE AL 7 JUNIO 2024.

EL PRESIDENTE: Colocamos en consideración la aprobación del Acta número 087 de la fecha en mención. Abrimos la discusión y la omisión de su lectura. Sigue la discusión. Anuncio que va a cerrar. ¿Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: aprobado presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día Secretaria.

LA SECRETARIA:

INTERVENCIÓN DEL ING. ANDRÉS MAURICIO HORMAZA TOBÓN- DIRECTOR DE TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

EL PRESIDENTE: Ya nos acompaña a la mesa principal el director de las Tic, Mauricio hormaza, para hacer la contestación a la proposición del día de hoy.

Tiene el uso de la palabra Director de las TIC.

ING. ANDRÉS MAURICIO HORMAZA TOBÓN- DIRECTOR DE TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA: Bueno, muy buenos días a todos. Un saludo a la mesa directiva del Consejo, a la secretaria y a todos los concejales y a los acompañantes asistentes en el público.

La siguiente, por favor. Ok. El cuestionario que me enviaron tenía tres preguntas. Vamos a tratar de resolver o de resolver estas tres inquietudes de una forma en que me haga entender.

Entonces lo que voy a hacer es cronológica mente. Les voy a explicar como se ejecuto el plan de acción y cuál es la proyección del plan de acción al 2024 y cuánto es el presupuesto que está estimado para esta vigencia.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 22	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 090



RECURSO	VALOR
ICLD (101)	\$ 2.574.831.322,00
R/B ICLD (919)	\$ 1.325.300.000,00
ALUMBRADO PÚBLICO (614)	\$ 800.000.000,00
TOTAL	\$ 4.700.131.322,00


www.palmira.gov.co

Nosotros iniciamos el año con un proyecto que se llama Desarrollo Institucional a través de las TIC en el municipio de Palmira.

De ahí tuvimos un presupuesto inicial de 4.700.131.323, de los cuales gran parte de ese presupuesto se agotó en funcionamiento. Lo que son software, licenciamiento. Entonces, casi que todo el componente que se requiere para que la administración funcione.

Es por lo tanto que 3.147.000.934 088 se gastó, se invirtió en el sistema de información en lo que es la contratación del software, el soporte y el mantenimiento del software en el correo electrónico fueron 614.000.632 87 en servicio de alojamiento de hosting 12 millones, prestación de servicios 148.600.000 y en el sistema de información SILIN 776.959.948 En el Sistema de información Si Link, como lo había dicho en una sesión anterior, es un sistema que tenemos alterno al sistema de información de la entidad que me permite hacer el cobro a los prestadores del servicio del impuesto del alumbrado público.

Es decir, yo desde ahí le cobro a todos los prestadores del servicio, a todos los que cobran ese alumbrado público, a las a las personas. La entidad lo que hace es cobrarle a esa entidades el impuesto correspondiente que le toca pagar al municipio siguiente.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 7 de 22	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 090



Proyecto	Descripción	Fondo	Valor	Concepto	Contrato
2000169	DESARROLLO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LAS TIC EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	919 R/B ICLD	\$ 101.000.000,00	Licenciamiento Correo Electronico	CONTRATO COMRAVE NTA No. 126673
		231 Rend. ICLD	\$ 200.000.000,00	Adquisición de Equipos Tecnológicos (PC, portátiles, Teléfonos, micrófonos) + licenciamiento aplicaciones de diseño Dir. Comunicaciones	CONTRATO COMRAVE NTA No. 127925 - 127931
2400004	FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA GOBIERNO DIGITAL EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	919 R/B ICLD	\$ 800.000.000,00	Licenciamiento plataformas tecnológicas para fortalecer los servicios y procesos inteligentes, decisiones basadas en datos y estado abierto	1. MP-942-2024 2. PENDIE NTE
TOTAL			\$ 1.101.000.000,00		


www.palmira.gov.co

Adicional a eso, adiciones presupuestales donde se crearon o se activaron dos proyectos por valor de mil 101 millón de pesos, se crearon dos proyectos. Uno se llama o la descripción del proyecto de desarrollo institucional a través de las TIC en el municipio de Palmira. De ahí se generaron dos actividades una fue una audición que se le hizo al correo electrónico por 101 millón de pesos y otra.

Fue por 200 millones de pesos para la adquisición de equipos tecnológicos en la Dirección de Comunicaciones. Ahí se les dotó a ellos de equipos nuevos, cámaras, drones, micrófonos, ya que ellos venían trabajando con unos equipos, con una tecnología, pues un poquito atrasada y el otro proyecto que se activó fue el fortalecimiento de políticas de gobierno digital en el municipio de Palmira, donde se asignaron 800 millones para dos plataformas.

Bueno, tres en sí, pero en estos momentos tenemos ya contratadas dos. Una es el software de gestión documental, porque el que tenemos actualmente no nos está cumpliendo con los requerimientos de ley y a raíz de eso nosotros tenemos unos hallazgos que teníamos que solucionar por decisión del alcalde, pues se tomó.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 8 de 22	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 090



PRESUPUESTO	VALOR
POAI Vigencia 2024	\$ 4.700.131.322,40
Adición Presupuestal 2024	\$ 1.101.000.000,00
TOTAL	\$ 5.801.131.322,40


www.palmira.gov.co

La Iniciativa de adquirir un software. Estamos en ese proceso de implementación ya con el operador.

Y Otro software es el seguir miento a los contratos de prestación de servicio en el municipio. No existía esa trazabilidad de los de las prestaciones del servicio. Regularmente, cuando llegaban las auditorías y pedían la información, la información estaba regada. Entonces tocaba ir a buscar una parte en SECOP o otra parte en el archivo físico y otra parte en en seguir. Lo que hace este software es llevar la trazabilidad desde la parte contractual hasta la finalización del contrato. Todo va a quedar almacenado ahí, en un solo, en una sola plataforma siguiente.



NOMBRE DEL PROYECTO	BPIM	PPTO DEF	EJECUCIÓN
DESARROLLO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LAS TIC EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	2000169	\$ 5,001,131,322.40	88,74%
FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA GOBIERNO DIGITAL EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	2400004	\$ 800,000,000.00	75%

EJECUCIÓN GLOBAL
86.85%


www.palmira.gov.co

Al finalizar el proyecto inicial al 20 de mayo, el presupuesto de la ejecución presupuestal final fue de 5.001.131.322, con una ejecución global del

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia
www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 9 de 22	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 090

86.85%, quedando pendientes algunos proyectos de por ejecutar. Entonces creo que esos proyectos vuelvan a pasar como recursos del balance al Plan de Desarrollo, ya que muy tarde ese sí. Se generaron esas iniciativas.



**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2024
2DO SEMESTRE JULIO – DIC 2024**

PRESUPUESTO PROYECTADO 2024
\$ 2,836,846,125.00


www.palmira.gov.co

plan de acción de julio a diciembre. Ya aquí estamos hablando del nuevo plan de desarrollo para él para estos seis meses, seis, siete meses se asignaron, se asignó un presupuesto de 2.836.846.125. Vamos a desglosarlo 1 a 1 y ahí están como las proyecciones mes a mes de cuando se tiene presupuestado la ejecución o el inicio de la ejecución del proyecto.



ESTRATEGIA	Palmira es mi Casa	Cinco	EJE PROGRAMA DE GOBIERNO	PRESUPUESTO 2024
E033 Incrementar el acceso a Internet de la ciudadanía, especialmente en las zonas donde no se disponga de este servicio, por medio de antenas dispuestas en puntos estratégicos en espacios abiertos a la comunidad, permitiendo proveer de conectividad a Internet gratuita en el municipio de Palmira.	x	x	Vida Ejemplar	\$ 48.000.000,00
E034 Implementar estrategias para reducir la brecha digital y garantizar igualdad de oportunidades en el acceso a internet y desarrollo de habilidades digitales, con el objetivo de impulsar el progreso económico, social y cultural en la comunidad, en particular, con capacitaciones presenciales y/o virtuales en temas que involucren tecnología, a través de los tres (3) Puntos Vive Digital - PVD de la ciudad. Además, brindar alfabetización digital a los ciudadanos descentralizando los servicios institucionales y llegando a la población urbana y rural. Incluye la creación y la operación de centros de nuevas tecnologías, tales como inteligencia artificial.			Vida Ejemplar	\$ 162.000.000,00
E147 Implementar la plataforma Centro Integrado de Control y Operación (CINCO) que integrará la información generada por la actual Red IoT (Internet de las Cosas), con toda la información producida por la entidad a través de sistemas de información y otras plataformas, en articulación con la academia, el sector empresarial, el gobierno y la ciudadanía, fomentando la apropiación del conocimiento e innovación en Palmira, consolidándola como un Territorio Inteligente y con datos abiertos y accesibles para todos.		x	Gobierno Ejemplar	\$ 2.000.000.000,00
E185 Aumentar la disponibilidad de servicios tecnológicos, mediante el licenciamiento de cuentas de correo electrónico, software de antivirus, certificados digitales de autenticidad de la identidad de sitios web (SSL), alojamiento web de los sitios institucionales, corta fuegos para el efectivo control de la ciberseguridad de la entidad, mejoramiento de la infraestructura de conectividad y gestión del proceso de adquisición de equipos de cómputo y periféricos; en aras de disminuir la obsolescencia tecnológica y optimizar la labor operativa y administrativa de la entidad.			Gobierno Ejemplar	\$ 535.846.125,00
E186 Incrementar el número de trámites automatizados en la Sede Electrónica de la entidad para facilitar su gestión, a través de la ejecución de acciones de transformación digital en el marco de la Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública.		x	Gobierno Ejemplar	\$ 91.000.000,00
			TOTAL	\$ 2.836.846.125,00

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 10 de 22	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 090

Entonces se asignaron 48 millones para conectividad rural. Hay que entender de que nosotros estamos haciendo esta inversión. Alternativo a un proyecto que actualmente está llevando el Ministerio de las TIC, que las Juntas de Conectividad, donde va a convertir las Juntas de Acción Comunal de la zona rural, donde la conectividad sea deficiente o no haya conectividad, las va a convertir en prestadores de servicio público de Internet que hace el Ministerio de las TIC, les entrega toda la infraestructura, coge un operador, el operador más cercano lo contrata y lo que hace es que al final subsidia a cada uno de los usuarios que estén, que estén inscritos a la Junta de acción comunal como vivienda que se le va a prestar el servicio regularmente. Los costos en la zona rural oscilan entre 60- 120.000 \$ con el Ministerio de las TIC y las Juntas de Acción Comunal, quedaría en un promedio de 25.000 \$. Si inician, pues como es la proyección del ministerio, se inician como mínimo con 50 usuarios conectados dentro de su zona. Entonces esa parte de conectividad rural, lo que nosotros vamos a tratar es de cubrir zonas donde realmente el ministerio no, no o no van a aplicar para el proyecto, porque probablemente hay zonas donde no van a poder tener los 50 usuarios y o iban a tener dos alternativas o unirse con otra junta de acción comunal o al final pues desistir del proyecto y esas a esas zonas donde queremos hacer también inversión en conectividad, no dejarlos desconectados completamente. El siguiente proyecto, pues, son las prestaciones del servicio, está asignado 162 millones, que es personal, que realmente cubre las necesidades que no cubren el personal de planta, porque estamos muy ajustados con el personal y los que hacemos es pues como complementar con las obligaciones que tenemos con el Ministerio de las TIC, la parte de soporte técnico que aquí es bastante alta, entonces por ese lado pues si se logra solventar, pues la necesidad se asignaron 2 mil millones para el proyecto cinco que ya todos lo conocen, que es la Central integrada de Operación y control. Desde ahí es donde vamos nosotros a centralizar toda la información. Yo ya les he explicado que la idea de cinco es que sea una infraestructura dotada de todos los componentes tecnológicos donde podamos nosotros hacer una la un lago de datos, integramos los datos, las bases de datos que actualmente posee el municipio, ya sea tránsito, educación, salud y así sucesivamente y poderlas conectar cada una de esas bases de datos.

Y al final pues poder hacer una caracterización más precisa del ciudadano, eso que nos va a llevar a dos cosas a tomar una buena toma de decisiones y a generar proyectos de alto impacto. Entonces, dentro de esos 2 mil millones existen. Me disculpan, voy a desglosar, se los aquí un proyecto de educación donde vamos a tener nosotros gran parte de la injerencia que es de sobre deserción escolar.

A ese proyecto se le van a invertir aproximadamente 1.000.000.000 de pesos. ¿Cual es la intención? La intención es generar un control de asistencia de los

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 11 de 22	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 090

estudiantes de todas las instituciones educativas. Se van a colocar unos ya pueden ser Beyer o unas cámaras de reconocimiento facial. La idea es que el sistema automáticamente con inteligencia artificial detecte si el niño está yendo o no a estudiar, si el niño no a estudiar un día automáticamente el sistema reconoce y lo que hace es avisarle, ya sea por un mensaje de texto o mensaje de WhatsApp al padre de que el niño no asistió porque puede hacer que el niño no esté saliendo de su casa pero no esté llegando al colegio, entonces se va a hacer ese control y desde ahí vamos a poder tomar decisiones también de recepción de cuándo es que están dejando los niños o en qué cantidad, o en qué momento, o cuál es el mes que más deserción tiene. Entonces vamos a poder obtener unos datos bastante importantes dentro de ese, de ese proyecto para tenemos a 100 a 800 millones de pesos aproximadamente para tránsito en el proyecto de Palmibici y Palmi bus.

La idea es que nosotros ahí vamos a hacer el aporte. En el caso de las bicicletas con dos componentes, uno son los GPS y otro son los sensores cardiovasculares. Es decir, que cuando usted esté montando automáticamente el sistema le esté tomando a usted la presión arterial y le esté tomando todos los signos vitales. Y al final eso nos lo arroja un sistema donde nosotros podamos hacerle también el control a la persona que se monta en la bicicleta.

Ya es el recorrido, no solamente de distancia, desde donde cogió la bicicleta y la solicitó y de donde la dejó, sino realmente como es el comportamiento en salud mientras hace el recorrido. Entonces no íbamos a hacer un aporte de 800 millones, vamos a hacer un aporte de 100 millones de pesos. PalmiApp es una aplicación, una app, una app donde los ciudadanos van a poder hacer reportes.

Entonces, pues la idea es que, por ejemplo, inicialmente el ciudadano desde La Palma se registre, haga su registro y pueda hacer reportes, ya sea de seguridad o un hueco, entonces lo reporte y la idea es que ese reporte llegue a la central a cinco y desde ahí se tomen las medidas de corrección. Ya sea que se va a hacer, se tapa el hueco o ya sean temas de seguridad, entonces desde ahí es que el ciudadano pueda hacer sus reportes de de ciertas situaciones.

Y por último, pues se destinan 100 millones de pesos en estos seis meses para la implementación de una zona wifi gratuita en la peatonalización del centro. Es decir, iría el internet gratis desde la en la calle 30, desde la carrera 23 hasta la carrera 28 29, que es aquí en la esquina, pues la idea es solventar esa esa necesidad de internet al ciudadano y que esa zona que es como la zona principal del centro, pues el, el, el visitante, el centro, pueda conectarse y también pues vamos a favorecer un poquito a todos los trabajadores de esa zona, normalmente uno de los trabajadores de esa zona y en muchos casos se ve que

es que trabajan al día, les pagan de pronto el día en el almacén, entonces

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 12 de 22	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 090

probablemente no tengan cómo pagar sus datos. La idea es como darles ese servicio de conectividad controlada. La idea es que, por ejemplo, el ciudadano se conecte y le de la posibilidad de conectarse a una Hora Por la del equipo y lo desconecte. ¿Otra hora para qué? Para que no, que el servicio que nosotros estemos prestando se convierta, pues también en un servicio de los almacenes y al final ellos no paguen internet porque saben que tiene el internet ahí en la conexión. Entonces hizo mal los 2 mil millones se asignaron para este periodo seis meses, 535.846.125 para compra y alquiler de equipos.

Estamos en un proceso de renovación. Ya tenemos el el informe Obsolescencia de la entidad. En este momento estamos en un 70% de obsolescencia.

Y Hay una gran cantidad de equipos o de funcionarios que llegaron nuevos y no tienen equipo. Entonces también en la idea de solventar esa necesidad a las dependencias, el presupuesto pues como le digo inicialmente es ese, pero el monto es un poco más, un poco más para la gente. Vamos a tratar de hacerlo gradualmente. Dependiendo el presupuesto, pues que el alcalde le asigne adicional como recurso el balance a este proyecto que es tan importante para los funcionarios de la entidad, se le asignaron 91 millones de pesos a sistematización y automatización de trámites. Aquí pues como ustedes saben, nosotros ya tenemos unos trámites en línea donde el ciudadano se conecta, hace todo el ingreso del formulario y paga, paga en línea.

Estamos con la idea de poder ampliar ese catálogo de servicios de automatización de trámites. Tenemos una empresa que nos está dando el apoyo, no las no las proporcionaba en Colombia a través de un convenio. Estamos en el proceso de la renovación de ese convenio y pero la idea esta también es, es nosotros empezar a hacer pues a nivel de entidad, la automatización del trámite.

¿Por qué? Porque pues el trámite no es no lo ayudas a la entidad, pero queda muy amarrado pues a la entidad y Pues eso, como que nos limita un poquito a que pues debe ser con ellos y debe ser con ellos. Yo pienso que eso hay que empezar a cambiar y tenemos que empezar a generar nuestra automatización propia, que al final pues si ellos se van, nosotros quedamos con todos los trámites dentro de la entidad. Eso pues como les digo, suma el gran parte del del presupuesto o el todo, el total de presupuesto asignado para estos seis meses y algo que quedan.

Estamos esperando pues la armonización del Plan de Desarrollo que finalizó de armonizar lo siguiente por favor. Y por último quería mostrarles pues la gestión, porque como le había dicho anteriormente, no solamente es, es, es generar proyectos desde la desde el presupuesto municipal, sino que tocaría a buscar los recursos y coger de toda la gestión que se viene haciendo por

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 13 de 22	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 090

parte de diferentes entidades.

Entonces venimos haciendo la gestión común con el Ministerio, las TIC en dos proyectos, uno es juntas de internet y ya se lo expliqué anteriormente, que es convertir a las Juntas de Acción Comunal en prestadores de servicio público de internet, ya gran parte de los de los de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, pues están en el proyecto, se han levantado aproximadamente unos diez 12 estudios de sitio en las Juntas de Acción Comunal.

Logramos que el Ministerio de las TIC nos proporcionará un enlace para poder apoyar a cada uno de los presidentes de la Juntas de Acción Comunal en las en el levantamiento de ese estudio y estamos ya próximas a presentar el proyecto precisamente en conjunto con toda la Junta de Acción Comunal al Ministerio de las TIC. El siguiente proyecto, pues, es la gestión de los centros de Inteligencia Artificial.

Aquí hay una buena noticia y al Ministerio pues contactamos al Ministerio. Habían unos recursos comprometidos con Palmira. Lo que logramos con el Ministerio es definir un cronograma y con el apoyo de la Gobernación del Valle, un cronograma de actividades para poder que el Ministerio nos apruebe el recurso y ya genere el proyecto. Ya está definido el lote, el lote va a quedar en el barrio Olímpico, en un lote que es Del municipio, pero lo tenía un tercero, entonces ya se logró recuperar ese lote y vamos ahí a generar el centro de Inteligencia Artificial. ¿En este momento en que fase estamos? En la fase de entrega de documentación, escrituras, bueno nos documentos base que solicita el Ministerio de las TIC, tenemos plazo hasta esta semana, creo que ya lo tenemos bastante adelantado, ya la última gestión lo vamos a hacer el día de mañana con algunas entidades y el miércoles estaríamos haciendo carga de documentos ante el Ministerio de las TIC en Campus, que es el siguiente proyecto.

Ese, ese es de la Gobernación del Valle. Es un proyecto donde los jóvenes se inscriben universidades que tienen en el abanico el proyecto a una carrera. La universidad. Si a la prueba el ingreso, automáticamente ellos hacen el registro en dicho DigiCampus Y la. Gobernación lo que hace es que va a otorgar subsidios por el valor de 2 millones de pesos por semestre en las diferentes carreras. Inicialmente se estimaron 2000 beneficiarios por parte de la gobernación, de ahí creo que en inscritos hay siete más de 7000 personas en este momento y Palmira apoyó o aportó 559 inscritos al programa. ¿Es decir, que de ahí muchos habitantes, no?

Probablemente los que 159, pero muchos habitantes se van a ver beneficiados dentro de ese programa como oportunidad de estudio. Bueno, el tema del Sena se ha venido haciendo gestión también.

Y Este es ese es muy importante la conformación del Comité de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación. Estuvimos el día viernes con la Gobernadora del Valle, con la Ministra de Ciencia, Tecnología e

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 14 de 22	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 090

Innovación y se pudo presentar un proyecto como Micro Región, la Micro Región Sur Palmira, la Micro Región Sur Palmira abarca los municipios de Pradera, Florida, Candelaria, Palmira y Ginebra. Nosotros lideramos esa micro región.

Desde ahí pues podemos hacer gestión de impacto sobre no solamente sobre Palmira, sino sobre varios que proyecto le presentamos a la ministra fue la que se llama así construcción de territorios de paz, huertas comunitarias, agroecológicas como mecanismos de articulación y garantía del derecho a la alimentación y la soberanía alimentaria y su incidencia en la percepción de calidad de vida en los habitantes de la micro región Sur Palmira, a través también de una red IOT que son estaciones de monitoreo de cultivos de precisión.

Entonces ese proyecto se lo presentamos, tiene un componente agrícola. La idea es que el proyecto impacte e impacte, pues los todos los municipios de la micro región equitativamente y pues el componente de innovación es que es que vamos a poder monitorear el comportamiento de esos de gran parte de esos cultivos y así poder tomar también decisiones. El último, pues la última gestión o el último ítem de gestión es la transversalidad.

Nosotros venimos trabajando en redes de IOT o internet de las cosas con diferentes entidades de la o dependencias de la Alcaldía. Entonces venimos en un proceso de ampliación. Precisamente esos proyectos con gestión del riesgo y con medio ambiente donde quieren. Ellos tienen una serie de estaciones de monitoreo y estamos en ese proceso. Ampliación En el caso de Medio ambiente, la idea de la ampliación tiene dos propósitos una es medir la calidad y el impacto que va a tener la obra en la Versalles a nivel de medio ambiental.

Y otro es el impacto que tienen el sistema de transporte. Realmente si, si los buses con hidrógeno realmente reducen o no reducen, pues el impacto ambiental en el municipio. Agradecerles por la invitación.

Esto es todo. Espero que ya haya solventado pues las inquietudes, cualquier inquietud, aquí estamos.

EL PRESIDENTE: Gracias Concejal ponente Edwin Fabian Marin, desea hacer uso de la palabra tiene uso de la palabra concejal Marin.

H.C. EDWIN FABIAN MARIN: Muchas gracias Presidente con los buenos días a mis compañeros del Consejo, al público que también me acompaña aquí del hemiciclo y al director de las TIC. Bienvenido al hemiciclo, no muy, muy puntual director referente para del informe. Pues me parece pues, muy importante, como detalla el primer semestre frente a lo que fue la ejecución de ese presupuesto tan importante y que este también, digamos, estaba en el marco del Plan de Desarrollo anterior.

Sería bueno también presidente, que por parte de las otras carteras se hiciera

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 15 de 22	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 090

lo mismo. Ayer el director de Comunicaciones mencionaba que no había plan de desarrollo anterior, entonces pensé inversión no queda clara a que metas pues iba dirigida. Entonces me parece muy bueno. En su informe que lo organicé de esa forma, como bien lo dijo, para poder entender pues todo lo que va a ser la vigencia 2024 me genera duda frente a lo que ya digamos esta en lo que sigue.

Si yo reviso en el plan de desarrollo para la vigencia 20 24 es como una inversión proyectada de 4.348.000.000 y en lo que usted me muestra es de 2.836.000.000 de pesos. Ahí hay una diferencia grande, no se a que a que se debe o si esperamos adiciones presupuestales para poder cumplir lo proyectado para el plan de desarrollo 2024.

En ese mismo sentido, cuando no se agrega pues cada una de las inversiones, pues ninguna básicamente alcanzaría todas las estrategia, la E33 todas estarían muy por debajo de pronto para que nos de claridad frente a ese tema, que sería lo único que pronto a mí no me cuadra en el informe sería solamente eso. Presidente, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Hector Velasco.

H.C. HECTOR FABIO VELASCO: Gracias, Presidente. Buenos días, director. Compañeros Público, Tengo dos interrogantes. El primero es relacionado con el alumbrado público. Entiendo que esta es una función que le corresponde a esta dirección. Si quisiera conocer, si me pudiera manifestar, aunque creo que lo hizo de manera general. ¿Cual es la competencia frente a el tema alumbrado público de la dirección y qué papel juega la interventoría del municipio en la prestación del servicio de alumbrado público en esta ciudad? Sabemos que el servicio de alumbrado público se cobra también a través de forma conjunta con el servicio de energía eléctrica. Entonces, si quisiera conocer ahí hay un rubro que no me parece un rubro sensible. Son aproximadamente 800 millones de pesos y le agradezco que me pudiera resolver ese interrogante. Frente a lo segundo, pues me alegra la verdad, que ya tengan lote para la construcción de ese centro de inteligencia artificial en el barrio Olímpico.

Sin duda esa gestión dio sus frutos y que bueno que ustedes ya tengan el lote y que ya estén aportando toda la documentación que requiere el Ministerio de la Esposa para la construcción de este Centro de Inteligencia Artificial, que el Ministerio se comprometió en darnos ese centro al municipio de Palmira. Lo tercero es una, es una forma de que de recomendación y que lo revisen jurídicamente.

El proyecto de identificación estudiantil para disminuir la deserción escolar en las palabras y en lo que pude observar de lo de la manifestación del director, se dice que el estudiante va a pasar, digamos, por un filtro de reconocimiento facial y que eso va a una base o a una fuente. Información

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 16 de 22	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 090

que es un software. Hay que tener cuidado, especialmente con los derechos de los niños, niñas y adolescentes cuando se hacen ese tipo de reconocimiento, normalmente, siempre, siempre por la Ley 1098 de 2006 se requiere la autorización del Padre o la madre o el acudiente o quien ostente esa patria potestad. Si, porque esto es delicado.

De hecho bienestar familiar, cuando siendo bienestar familiar la entidad rectora y protectora de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, ellos como tal no son muy delicados en mostrar el rostro del menor públicamente. Y si el software tiene esa finalidad, esta información tienen una protección y es mucho más compleja en el momento de administrar y de operar.

Eso es como una recomendación que les hago para que lo tengan presente. Muchas gracias señor Presidente.

EL PRESIDENTE: ¿Algún otro concejal tiene el uso de la palabra concejal? Gustavo Gómez.

H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ: Gracias, Presidente. Solemne es para todos los compañeros felicitar al equipo de comunicaciones, a los que están presentes también, perdón, y a los que nos siguen a través las redes sociales. Felicitar al equipo de comunicación. Por acá me estoy dando cuenta de que ha mejorado el tema del audio y las transmisiones del Concejo. Que bueno, porque es lo que habíamos pedido constantemente, porque la misma gente la que lo pedía que bueno es ver ese, ese trabajo y ese avance.

Bueno saludar al ingeniero de ese importante dirección y reconocer pues la gran experiencia y sobre todo el conocimiento que tiene. De hecho estuvimos hace poco en un evento de la Universidad Pontificia Bolivariana, donde están haciendo el lanzamiento de unas carreras técnicas y tecnológicas correspondientes a todo el tema de tecnología. Me pareció muy acucioso porque estuvo muy inquietante. Además la importancia que hay de parte de esa universidad, que esos estudiantes que salgan de esas carreras puedan hacer la pasantía aquí.

Ya entrando en materia, me parece muy acertado el tema de hacer trabajo en equipo de gestión a nivel nacional, sobre todo con el tema de las juntas de internet, que bueno es poder llevar internet a esa zona rural, pero solamente me quedó una duda, fue e ingeniero en el tema del programa de Palmira App, solamente quisiera que me pudiera de pronto como ahondar o sobre todos los compañeros de que se trata.

Entendí algo y es que si alguien tiene un reporte de pronto de algún hueco o algo, que de pronto la que la gente quiera denunciar a través de esa fotografía, pues le van a empezar a hacer gestión que bueno saber si de pronto tiene un lapso de tiempo de respuesta para que eso luego no se preste a que la gente haga una foto, denuncia y que se dilate con el tiempo y pase

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 17 de 22	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 090

seis meses y no se le dé respuesta, porque eso se puede prestar en lo público, que se dilate tanto y la gente diga pero para qué crearon eso si al final no va a servir para nada, sería bueno.

Es como medirlo y también mostrar el resultado para que vean la gestión desde esta aplicación de que de verdad está teniendo ese impacto de colocar la denuncia, cuánto se demoró y cuál fue el resultado positivo. Solamente era eso, felicitarlo ingeniero. Sé que de su gran experiencia y de su gran talento que le va a aportar el tema, sobre todo de comunicaciones y de tecnología aquí a la ciudad de Palmira.

Esa era la intervención. Presidente.

EL PRESIDENTE: ¿Algún otro concejal? tiene el uso de la palabra director de las TIC. Sobre el tema de las preguntas que le han hecho los tres concejales.

ING. ANDRÉS MAURICIO HORMAZA TOBÓN- DIRECTOR DE TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA:

Bueno, para contestar vamos a en orden al concejal Edwin Marín si el presupuesto asignado en estos momentos fue de 2000, no sé si está uno la presentación



Lo que sucede es que de ahí y creo que lo nombré de esos 5.800.000.000 en la ejecución global, que son el 86.85%, entonces quedaron unos recursos ahí

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 18 de 22	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 090

disponibles y unos proyectos que estaban asignados, pero en su momento se aprobaron muy tarde y ya primero iban a cerrar el sistema y segundo pues ya se estaba acabando el proyecto anterior que tocó coger con esos recursos, entregárselos a siguiente y esperar que no lo devuelvan para que se conviertan como recursos del balance de entren al presupuesto municipal de la oficina y desde ahí poder ejecutar unos proyectos que tenemos en mente. Que proyectos por ejemplo tenemos en estos momentos la idea de reforzar el tema de seguridad de la información.

Nosotros tenemos dos, dos plataformas que nos protegen los datos personales y nos protegen la información de la entidad. Una es un firewall y otra es el antivirus. Eso me cubre dos capas de dentro de las capas, múltiples capas de seguridad que tienen los sistemas de información y estamos en el proceso de adquirir una capa intermedia, la o la seguridad o la protección de una capa intermedia.

Estamos en el proceso de crear un servidor de prueba del sistema de información actual desde ahí todo lo que queremos también es como tener una especie de copia de la información del del sistema de información, aunque él está en la nube. Pero pues la idea es que nosotros desde ahí podamos también generar las mejoras al sistema de información. Entonces ahí es como que en que radica realmente el presupuesto inicial.

Son dos como le confirmo 2.836.000.000, pero creo que ahí van a entrar esos recursos que quedaron del del proyecto anterior, entonces creo que por eso fue que sumaron los 4000. Y respecto a lo que dice el concejal Héctor Fabio Velasco, lo que nosotros hacemos, bueno, ya usted lo dijo, el cobro del servicio del alumbrado público está a cargo de un prestador del servicio y se lo cobra cada uno de los de los de los habitantes de las Casas, pues de del municipio.

Nosotros lo que hacemos es cobrar un impuesto de por qué se adquirió el software, porque el software nos permite tener más control realmente de ese impuesto, de cuánto es en la realidad. Probablemente cuando no existía el software, nosotros no teníamos control de los reportes que hacían las entidades hacia el municipio, es decir, no teníamos realmente la certeza si lo que ellos pagaban por impuesto al municipio, los prestadores de servicio era un valor real.

Con esto nosotros lo que hicimos fue un control dentro de lo que nosotros le cobramos a las empresas prestadoras de servicio público. Entonces de ahí radica el tema de si sí es para las empresas, las empresas prestadora. ¿Entonces, qué pasa? Él está enlazado con las empresas prestadoras, ellos hacen el cobro a las personas y nosotros de ese coro cobramos un impuesto a la empresa prestadora.

Ellos que hacen directamente desde la plataforma hacen el reporte. El sistema lo que hace es el cálculo de cuánto toca aportar de impuesto por parte de cada una de las empresas prestadoras y al final nosotros hacemos

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 19 de 22	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 090

el cobro. El sistema se como la gestión de cobro con cada uno de los prestadores. Respecto a lo de inteligencia artificial.

Como les decía iba muy adelantado el lote es un lote que está A 50 metros de la ciudadela deportiva de la entrada principal de la Ciudadela deportiva. No, detrás, detrás, detrás, detrás de la de ese lote, de ese lote hay una calle, un callejón, Ese callejón no está proyectado y ahí sigue como parqueadero ese parqueadero. Y ahí quedó también una institución educativa. Al final va a quedar en ese lote. Nos beneficia. ¿Por qué? Porque primero está la ciudadela deportiva. Segundo, tenemos una institución educativa al lado, estamos a cinco minutos de aquí, los bomberos están a cinco minutos. En la reacción está cerca. Pues a la salida hacia los diferentes municipios. Ahí está como bien ubicado. Teníamos varias opciones uno en Ciudadela, Palmira, también de un lote que se recuperó, pero creo que es como el que más se adecúa, como por las condiciones del sector y tenemos toda la comunidad después del Olímpico y sus alrededores, que son los que inicialmente van beneficiados.

Pero la idea es que ya en todos se había pensado inicialmente también en hacerlo en la parte rural, pero las exigencias del Ministerio inicialmente dijeron no, el primer proyecto debe ir en la zona urbana por el alto impacto que debe generar. El resto ya pueden ser en la zona rural. Y respecto al tema de educación, muchas gracias por la aclaración.

Realmente sí lo hemos tenido en cuenta, por la sensibilidad de los datos que se van a manejar. Hay que tener mucha precaución por la ley de protección de datos y más cuando es un menor de edad, como les digo, pues se están tomando todas las medidas previas que se van a tener en cuenta para para el proyecto, pero sí es importantísimo y agradecerle por esa aclaración Concejal. Y por último, está el concejal Gustavo Díaz sobre el respecto a La Palmilla y estamos también en ese proceso de implementación de esa plataforma. Estamos como estructurando el proyecto. Y sí, o sea, está muy claro, no es como lo dijo Ustedes, es una aplicación, una app donde el ciudadano se inscribe y desde ahí pueda generar los reportes, ya sea de accidente.

O sea que vio hueco o un tema, pues como les digo yo de seguridad, porque también van a se van a poder hacer reportes anónimos. De pronto hay una olla o un expendio de de sustancias alucinógenas, entonces el ciudadano lo puede reportar desde ahí. Sí, anónima, anónimamente. Y la idea es claro en cinco, como el cinco es la estructura donde nosotros vamos a centralizar todos los datos y todo.

Y la idea, el alcalde también dentro de cinco es trasladar Toda esa centrales de monitoreo que tiene el municipio, la que tenemos en la policía actual mente queremos ampliarla. Entonces, como sea ampliar el tema de cámaras de seguridad, vamos a necesitar un espacio un poco más grande. Entonces la idea es que dentro de la estructura de cinco, que también hay ellos adentro

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 20 de 22	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 090

haciendo esa parte de monitoreo y todo lo que tiene que ver como se ha explicado con cinco, que es integrar todas esas bases de datos y hacer el monitoreo. Eso nos va a permitir reaccionar de forma, pues digamos que casi inmediata en algunas situaciones, en algunas situaciones, en otras, pues sí, hay que mirar los tiempos de respuesta, porque si hablamos un ejemplo de no sé, de del tema de huecos o de ruido en las en las en el tema nocturno probablemente, pues el tema ese es bastante concurrido, entonces pues se va a trabajar en mirar claramente los tiempos de respuesta, porque sí, es importantísimo.

Y muchas gracias por la aclaración Concejal.

EL PRESIDENTE: Concejal Edwin Marin la palabra nuevamente.

H.C. EDWIN MARIN: Muchas gracias Presidente, Director De pronto para que revise o por favor me envíe por escrito lo que le va a preguntar, ya que pasó el momento de las preguntas. Usted dice que la ejecución del 86%, pues deja ahí un remanente que pasa recurso del balance y se va adicionar, pero si yo hago esa cuenta ese 14% es 5000 800.800.000.000 y si lo sumo con los 2800 me a 3600 no me da tampoco la cifra de los 4000 y algo de millones que le mencionaba.

O sea, siguen sin cuadrar esos números para que por favor, de pronto me de claridad también. Señor Presidente, ya se ha mencionado y para que por favor también director, usted haga una tarea. Y es que hemos pedido que en el informe se nos especifique cómo estas acciones van avanzando porcentualmente la meta del Plan de Desarrollo. Cada acción que ha que va a impactar y porcentualmente a que meta del plan de desarrollo va ligada y para poder hacer ese seguimiento, entonces eso también de pronto es algo importante.

Yo creo que el informe está muy completo, pero le queda faltando ese pedacito y que ojalá a los próximos secretarios y directores nos puedan traer información completa, porque por ejemplo esto nos decía, es que si llega ese recurso, pues vamos a hacer otras acciones que están bien. Yo no quiero decir que estén mal, pero sí deben ir ligada.

Director Pues al plan de desarrollo, entonces si entra esa plata, esto que lo que se va a hacer, cómo va a ir avanzando en el cumplimiento del plan de desarrollo, Porque hay que recordar, director, que ese seguimiento y control que nosotros hacemos apunta a ese cumplimiento de metas del Plan de desarrollo. Entonces pedirle que por favor me regale o a toda la corporación esa información para poder hacer seguimiento.

Señor Presidente, muchas gracias.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 21 de 22	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 090

EL PRESIDENTE: Antes de darle agradecimiento al Andrés Mauricio Hormaza Tobón, por habernos acompañado el día de hoy Y recordarle que por parte del Concejo Municipal, esencialmente se pidió a la administración municipal el apoyo tecnológico con el tema de equipos de cómputo para los concejales Y creo que hay un proyecto sobre el tema de incluyendo la Secretaría General.

Siguiente punto del orden del día Secretaria.

LA SECRETARIA: 6.º, lectura de comunicaciones.

EL PRESIDENTE: ¿Comunicaciones?

LA SECRETARIA: No hay comunicaciones sobre la mesa, Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del día.

LA SECRETARIA: 7.º Proposiciones

EL PRESIDENTE: Proposiciones

LA SECRETARIA: No hay proposiciones sobre la mesa.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: 8.ºVarios.

EL PRESIDENTE: ¿Algún concejal desea intervenir? No siendo más siendo las 10:03 a.m., se cierra la sesión y se cita para mañana a las 8:00 a.m.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 22 de 22	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 090

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

JOHN FREIMAN GRANADA
Presidente

LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA
Primera Vicepresidenta

YULVER MORALES CADENA
Segundo Vicepresidente

JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA
Secretaria General del Concejo